FUNDADO EN 1903 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

ABC

LA PESTE DEL SIGLO XXI: EL PARO JUVENIL

POR JUAN ANTONIO SAGARDOY BENGOECHEA

«Al igual que en la anterior legislatura se obligó a las empresas de mayor tamaño a tener planes de igualdad, se podría pensar lo mismo para planes de contratación juvenil. En fin, el tema es de tal gravedad que hay que poner el máximo empeño en la tarea»

EN los difíciles momentos que vivimos hay que hacer un gran esfuerzo de equilibrio entre la denuncia de la situación y el mantenimiento de ánimo para superarla. He leído este verano algunos ensayos sobre el turbulento siglo XIX que tuvimos y parece un milagro el que luego hayamos llegado a tener una situación socioeconómica muy aceptable, así como una estabilidad política notable. Pero el vendaval de la tormenta económica de 2007 hasta nuestros días ha dejado al desnudo grandes desequilibrios estructurales en todos los ámbitos. De repente el queso compacto se ha convertido en «gruyere». Y si queremos levantar cabeza de modo sostenible tenemos que ponernos a la tarea, con imaginación, esfuerzo, entrega y un sólido e innovador liderazgo; no solo en el ámbito político, sino también en el de la sociedad civil.

Y dentro de todos esos enormes «agujeros» que están minando una razonable y próspera convivencia se sitúa, por derecho propio, a la cabeza, el paro. Pienso que la gran o principal justificación moral del capitalismo moderno es el empleo. Se justifican las ganancias empresariales como devolución del riesgo inversor, porque las empresas dan trabajo, en condiciones razonables a millones de personas que luego, en uso de su libertad reconocida, las utilizan para vivir, también en condiciones razonables y libres. Pero, claro, cuando el sistema se rompe por el lado del empleo, es decir, que no hay trabajo o trabajo de mala/baja calidad (tiempo, estabilidad y salarios), todo el edificio se tambalea. Se pierde, en buena medida, la justificación moral de las ganancias empresariales. De ahí que, incluso por propio egoísmo y coherencia, además de por otras razones más nobles y poderosas, son los empresarios y los gobiernos de corte occidental, que practican la democracia, los primeros interesados en que haya empleo y empleo de calidad. Lo contrario es ir cavando con «entusiasmo» la propia tumba.

Y dentro del paro emerge con límites sombríos y tormentosos el que afecta a los jóvenes. Es algo que no debería dejarnos dormir; saber que más de la mitad de los jóvenes en edad de trabajar no trabajan. Y para mayor desgracia, en un gran número, tampoco estudian. Es una catástrofe, una peste moderna que se lleva ilusiones y vivencias como las pestes medievales arrancaban la vida física de los humanos. Pongamos encima algunos datos significativos. Según el Informe de la OCDE que acaba de publicarse, uno de cada cuatro jóvenes de 15 a 29 años estaba completamente inactivo en 2011-2012. Y aunque el desempleo juvenil ha bajado en 2013, del 46% al 42%, sigue siendo una tasa mucho más elevada que la media europea. En concreto, de un total de 16 a 24 años, ¡945.100! estaban sin trabajo y 845.000 eran jóvenes no ocupados que tampoco están formándose (datos de la EPA). De cualquier forma, la tasa comparativa de desempleo entre los menores y los mayores de 25 años ha bajado de 2,5 veces más en 2007 a 2,32 en 2013. Aparte de eso, tenemos un dato muy preocupante, como es el subempleo, especialmente de los trabajadores cualificados. Además de producir frustración personal y malestar social, es un derroche de recursos al hacer mucho menos de lo que podría hacerse. Según los expertos, más de la mitad de los jóvenes desempeñan trabajos inferiores a su formación y cobran menos de lo que les correspondería por ella. Jardineros, camareros, corredores de seguros, agentes comerciales y tantas otras profesiones se desempeñan por personas con estudios superiores. Ello nos lleva a la necesidad de adecuar la oferta a la demanda y a lograr que las universidades salgan de sus fortalezas, ofreciendo licenciaturas en oficios y saberes de menor saber intelectual pero que tienen futuro profesional. Nos sobran licenciados (en Madrid hay más abogados que en toda Francia) y nos faltan técnicos-especialistas. Quizá por ello, por esa falta de horizontes, tenemos la alarmante tasa de abandono escolar que tenemos, ya que en España, frente al objetivo europeo del 10%, estamos en un 31,9% entre los jóvenes de 18 a 24 años. Y en cuanto a la titulación media, el porcentaje de los jóvenes de 20 a 24 años, que la tienen, es del 60% frente al objetivo europeo del 85%.

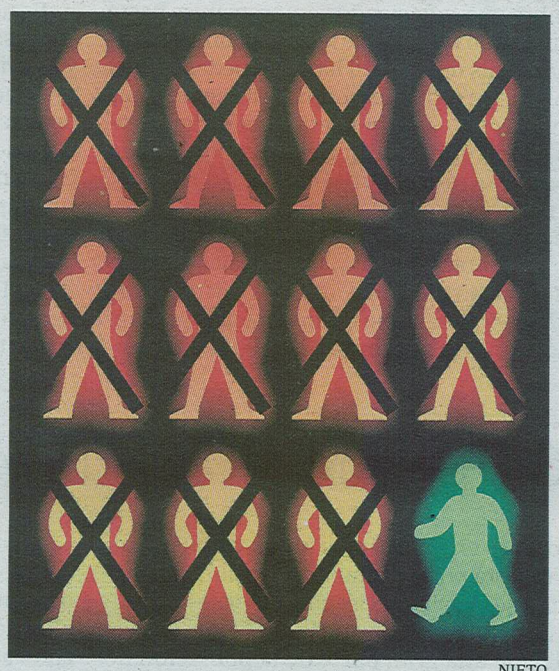

NIETO

Y así podríamos seguir con datos muy alarmantes. Solo añadir dos también preocupantes. Según un reciente estudio del Consejo de la Juventud, hay más de cinco millones de jóvenes que siguen en el domicilio de los padres hasta los 30 años o más, con las consecuencias de toda índole que ello trae para los afectados y para sus padres. Y quizá por ello, ha comenzado a producirse el fenómeno de la emigración de los mejores. Según el citado Consejo, en el primer trimestre del 2014 se fueron 10.000 jóvenes más de los que entraron. Me decía hace poco, agudamente, Juan Campmany que mucho más preocupante que la evasión de capitales es la evasión del talento y curiosamente no produce escándalo social. Vienen tiempos en que el trajín de viajes transfronterizos de los padres y abuelos va a ser tremendo.

Y el segundo punto es el relativo a la temporalidad de los contratos. Si ya es un dato malo en general, con los jóvenes empeora. En los nuevos contratos de 2014, solo el 16% de los jóvenes han estado más de un año en la misma empresa. Eso es algo negativo y que solo puede encuadrarse positivamente en el marco del contrato de prácticas.

Europa hasta el 2020 ha comprometido cantidades ingentes de recursos (1.887 millones de euros para España entre 2014 y 2020), para fomentar el empleo juvenil. Por eso resulta especialmente penoso y abominable el que en temas de formación con fondos públicos, y en buena parte europeos, se haya producido la corrupción que se está denunciando. El daño es inmenso. Por parte de nuestro Gobierno se está poniendo un fuerte empeño en el tema. El RDL de 4 de julio pasado regula el «Sistema Nacional de Garantía Juvenil» con medidas de fomento del empleo de los jóvenes de 16 a 25 años. Tales medidas son muy variadas y ha de ponerse especial interés en su aplicación, pues se trata del más completo paquete de actuaciones para el empleo juvenil que se ha elaborado en España. Especial interés tiene todo lo relativo a la formación dual y colaboración de las empresas a través de prácticas. En Alemania, como es sabido, ha dado unos resultados muy positivos.

En un reciente estudio, el profesor Mercader ha hecho unas propuestas de alto interés. Una de ellas es la de suprimir los actuales contratos en prácticas y para la formación, para unificarlos en un nuevo contrato de trabajo de inserción de jóvenes en el mercado de trabajo con un doble objetivo, formativo y de creación de empleo (para una población de entre 16 y 30 años). Dicho contrato podría tener una duración máxima de tres años, tras los cuales podrá convertirse en indefinido, con un periodo de prueba de hasta seis meses. Para incentivar más su uso por parte de las empresas, se podrían arbitrar reducciones totales de las cuotas de Seguridad Social para el primer año de su celebración, sin dejar por ello los trabajadores de estar amparados bajo el sistema ordinario de protección social. El salario (inicialmente con referencia al SMI) tendría que ir incrementándose anualmente (al modelo de los sistemas convencionales de salarios de ingreso) para hacerlo converger con la remuneración del puesto de trabajo ocupado. Creo también que al igual que en la anterior legislatura se obligó a las empresas de mayor tamaño a tener planes de igualdad se podría pensar lo mismo para planes de contratación juvenil.

En fin, el tema es de tal gravedad que hay que poner el máximo empeño en la tarea, pues un árbol sin brotes verdes acaba siendo leña para un buen fuego.

JUAN ANTONIO SAGARDOY BENGOECHEA
ES DE LA REAL ACADEMIA DE
JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN